DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

ACTA DE CONFORMIDAD

LCO N°06/2022 "Servicio Técnico de Instalación y Ampliación de Cableado Estructurado de Redes"- ID 418.422

En la ciudad de Asunción, a los 16 (dieciséis) días del mes de enero del 2024, en el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), se procede a la recepción del servicio técnico de instalación de cableado estructurado de redes, realizado por la empresa adjudicada "SSD S.R.L" RUC N°80070851-2, según **Contrato vigente N°40-22**, suscrito con el MUVH.

Conforme a la **Orden de Suministro N°09-24** emitida por la Dirección General de Tic (DGTI), los trabajos fueron realizados a fin de proveer de nuevos puntos de cableado estructurado de redes y tomas eléctricas al área de la Dirección General de Administración y Finanzas, de la sede Central, para la conexión de equipos informáticos.

La fiscalización de los trabajos fue realizada por el Ing Nelson Maidana, Jefe del Departamento de Administración de Redes y Comunicaciones (DARC) de la Dirección de Infraestructura y Tecnología, procediendo a realizar el testing de conectividad de los nuevos puntos instalados, informando sobre el correcto funcionamiento de los mismos.

A su vez, la empresa **SSD S.R.L** presentó el Informe Técnico de Conclusión, en cumplimiento con lo establecido en el PBC.

Por tanto, la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación (DGTI) del MUVH, procede a la dar su conformidad por el servicio proveído por la empresa SSD S.R.L, en cumplimiento con la **orden de suministro N°09-24**.

Suscriben la presente acta en prueba de conformidad, el representante de la DGTI del MUVH, en su carácter de Administrador del Contrato y el representante de la empresa **SSD S.R.L**, en su carácter de proveedor, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dirección Gral. de Tic - MUVH
Administrador del Contrato
Lic. Pedro Fabián Fretes Farías
Director General
DGTI - MUVH

Representante SSD S.R.L
Proveedor

SSD S.R.L.
RUC: 80070851-2
Dirección Civil Extranjera Nº 222
Tel.: (021) 721 [illegible]